

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 123 DE 2024
(10 DE DICIEMBRE DE 2024)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL, SE MODIFICA LA Resolución N°122 de 2024
(9 de Diciembre de 2024) “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA
ELECCIÓN DEL (A) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE
(CUNDINAMARCA) PARA LA VIGENCIA 2025”**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE.

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 35 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015. 1994.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 122 del 9 de diciembre de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (A) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE (CUNDINAMARCA) PARA LA VIGENCIA 2025” se estipularon los siguientes artículos:

ARTÍCULO DECIMO: El CRONOGRAMA DEL PROCESO, así:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	A.M.	P.M.
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: El Concejo Municipal: a. Lugar de acceso al público en la respectiva sede del Concejo Municipal (Cartelera) y En la página web www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co b. En el Portal web de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co	09 al 18	Diciembre	2024		
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES: Virtual al correo electrónico: https://concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co	19, 20	Diciembre	2024	8:00AM A 12:00PM	2:00PM A 5:00PM
ESTUDIO DE REQUISITOS HABILITANTES. Para ser admitido o no admitido.	21	Diciembre	2024		
LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Será publicada en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/depa	21	Diciembre	2024		

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal – Teléfono: 8366854
www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
RICAURTE**



<p>RADICACIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES. Escritas a listas de no admitidos, únicamente en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co en el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/ Correo: concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co,</p>	22	Diciembre	2024	8:00 AM	Hasta las 5:00pm
<p>RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentadas, en el Portal de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.</p>	23	Diciembre	2024		
<p>LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Será publicada en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/</p>	23	Diciembre	2024		
<p>CITACIÓN A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS, en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/</p>	23	Diciembre	2024		
<p>PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/</p>	24	Diciembre	2024	8:00A.m.	
<p>PRUEBA DE COMPETENCIAS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/</p>	24	Diciembre	2024	8:00Am	
<p>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Se Publicará en el Portal de la Universidad de la Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/</p>	26	Diciembre	2024		
<p>RADICACIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES escritas sobre la publicación de resultados de las pruebas presentadas, únicamente en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co en el link</p>	27	Diciembre	2024	8:00Am.	Hasta las 12:00 del Medio día

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal – Teléfono: 8366854
www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co

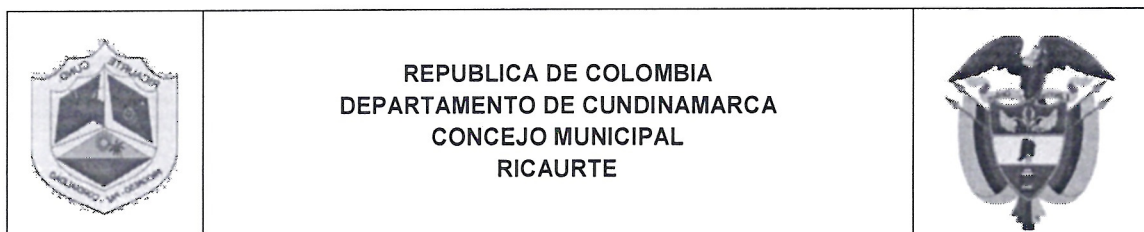
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONCEJO MUNICIPAL RICAURTE	
---	--	---

https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/					
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.	28	Diciembre	2024	8:00A.m.	Hasta las 12:00 Medio día
PUBLICACIÓN DE LA LISTA CON PONDERACIÓN DE HOJA DE VIDA , de candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o superior establecido en los Acuerdos y/o Resoluciones con la valoración de la hoja de vida, en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	28	Diciembre	2024		
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la Universidad del Atlántico se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante	29	Diciembre	2024		
PUBLICACION DE RESULTADOS Hasta el 90% de la calificación en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	29	Diciembre	2024		
CITACIÓN A ENTREVISTA A ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE	29	Diciembre	2024		
ENTREVISTA A ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE que Corresponde al porcentaje establecido en la presente Resolución.	30	diciembre	2024	8:00	5:00
ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE RICAURTE	30	Diciembre	2024		

Que debido a un error de transcripción se debe realizar la corrección en las horas previamente estipuladas.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO. APLICACIÓN DE PRUEBAS, la ponderación de las pruebas a realizar a los aspirantes, así:

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal – Teléfono: 8366854
www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co



“ARTÍCULO DECIMO QUINTO. APLICACIÓN DE PRUEBAS: Las pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el cronograma de la presente convocatoria y su resultado final será sobre un total de cien por ciento (100%), incluyendo los demás aspectos a evaluar, de conformidad con lo siguiente:

PRUEBA	CARACTER	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN APROBATORIA
Prueba de Conocimientos	Eliminatoria	70%	70/100
Competencia Comportamental	Clasificatoria	10%	N/A
Estudios Adicionales	Clasificatoria	10%	N/A
Experiencia relacionada	Clasificatoria	10%	N/A
TOTAL:			100%

PARÁGRAFO PRIMERO. RESERVA DE LAS PRUEBAS: Lo concerniente al proceso de las pruebas como su realización para el proceso de selección son de carácter reservado y su custodia corresponde a la Universidad del Atlántico, siendo solo de conocimiento de los responsables del proceso de selección.

A. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: Tiene como finalidad evaluar la capacidad, idoneidad y aptitud del aspirante frente al cargo, a través de pruebas de conocimiento objetivas, elaboradas por un establecimiento de Educación Superior pública o privada debidamente acreditada.

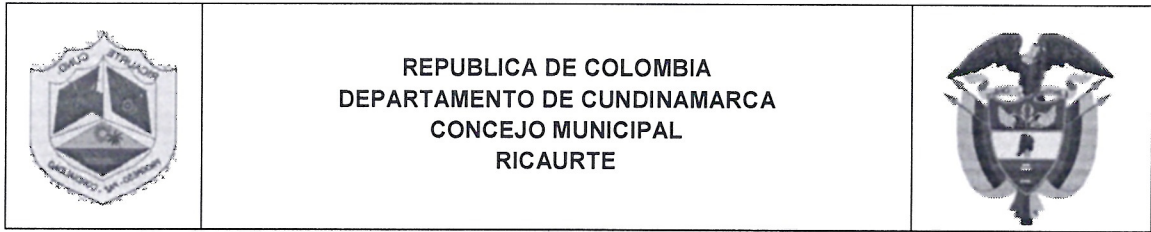
Esta prueba tendrá CARACTER ELIMINATORIO, la cual será aprobada o superada con el 70% de las respuestas acertadas, es decir, los aspirantes que no hayan superado la prueba de conocimientos no continuarán en el proceso de selección y por lo tanto serán excluidos de la convocatoria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las pruebas de conocimiento evaluarán la capacidad, idoneidad y aptitud del aspirante frente al cargo, de manera objetiva, en la cual se tendrán en cuenta los siguientes temas:

- a. Régimen Municipal.
- b. Reglamento Interno del Concejo Municipal de RICAUARTE CUNDINAMARCA.
- c. Conocimiento en derecho constitucional colombiano.
- g. Contratación Pública.

B. PUNTUACIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. El valor máximo porcentual de cada factor tendrá una valoración correspondiente a la mencionada en el artículo Décimo Quinto de la presente resolución:

PONDERACIÓN DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES				
EXPERIENCIA			EDUCACIÓN	TOTAL
Experiencia Relacionada	Experiencia específica		Educación adicional	
10%	%20		10%	40%



C. CRITERIOS VALORATIVOS PARA PUNTUAR LA EDUCACIÓN EN LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. Para la evaluación de la formación académica se tendrán en cuenta los criterios y puntajes relacionados a continuación, respecto de los títulos adicionales al requisito mínimo exigido, que se presenten.

1. Educación formal: En la siguiente tabla se describe lo que se puntúa, por título obtenido así con un máximo de 100 puntos a obtener dentro del porcentaje asignado de 15%:

Doctorado	Maestría	Especialización	Carrera profesional
40	30	25	20

NOTA: Los estudios no finalizados no tendrán puntuación, es decir únicamente valdrán aquellos de los cuales se presente el respectivo título o acta de grado.

D. CRITERIOS VALORATIVOS PARA PUNTUAR LA EXPERIENCIA RELACIONADA EN LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.

Para la evaluación de la experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

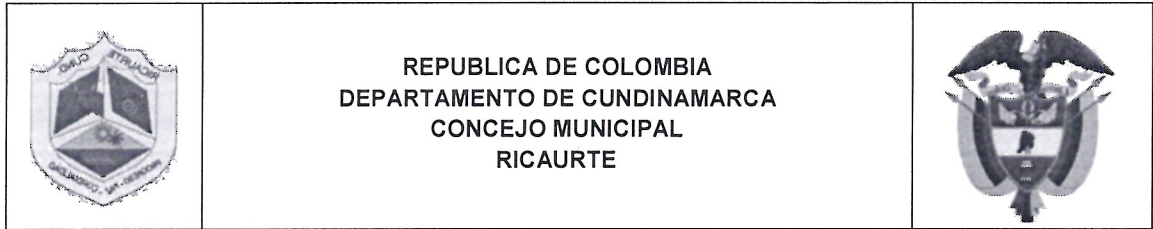
VALORACION DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA Y ESPECIFICA	
NUMERO DE AÑOS DE SERVICIO	PUNTAJE
1	10
2	20
3	30
4	40
5	50
6	60
7	70
8	80
9	90
10 años o más	100

Para los casos en que se acredite experiencia en fracciones de año, cada mes se valorará a razón de 0.83 puntos.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.

Para acreditar el ejercicio de profesión o actividad independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo, siempre y cuando se especifiquen las fechas de inicio y de terminación, el tiempo de dedicación y las funciones o actividades desarrolladas.

Cuando el aspirante haya prestado sus servicios en el mismo periodo en una o varias instituciones acreditando el mismo lapso de tiempo, la experiencia se contabilizará una sola vez; y cuando las certificaciones indiquen una jornada laboral inferior a ocho (8) horas diarias, el tiempo de experiencia se establecerá sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado entre ocho (8).



Cuando se indique una jornada laboral de medio tiempo, se contabilizará la mitad del puntaje determinado en la tabla anterior.

Para contabilizar la experiencia desde la fecha de terminación y aprobación de todas las materias que conforman el p^osum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo se debe aportar el respectivo certificado expedido por el establecimiento educativo debidamente reconocido por la autoridad competente.

En caso de no ser anexado el certificado en mención, se contabilizará la experiencia desde la fecha de grado.

PARÁGRAFO TERCERO: Las pruebas de conocimientos se llevarán a cabo en el Municipio de RICAURTE - CUNDINAMARCA, en las fechas, horas y sitios que se indiquen en la respectiva citación, la publicación se llevara a cabo en la página web del Concejo Municipal de RICAURTE <http://www.concejo-RICAURTE-CUNDINAMARCA.gov.co/> y en la página web de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el Link <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/> citara a los aspirantes a través del correo electrónico registrado con la inscripción..."

Que debido a un error de transcripción la sumatoria en la ponderación no corresponde al total estipulado del 100% por lo que se hace necesario realizar la adecuación en la puntuación.

Que, en mérito de lo expuesto, la mesa directiva del concejo resuelve:

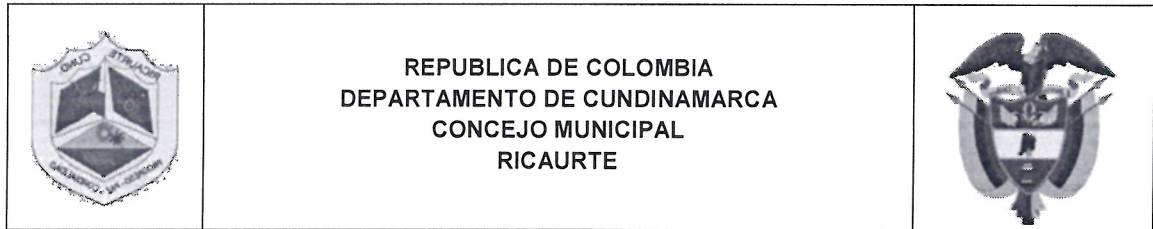
ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el ARTÍCULO DECIMO QUINTO. APLICACIÓN DE PRUEBAS Literal B. PUNTUACIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES de la Resolución N° 122 del 9 de marzo de 2024 la cual quedara así:

PONDERACIÓN DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES				
EXPERIENCIA			EDUCACIÓN	TOTAL
Experiencia Relacionada	Experiencia específica		Educación adicional	
10%	%10		10%	30%

Modificar el Literal C. CRITERIOS VALORATIVOS PARA PUNTUAR LA EDUCACIÓN EN LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. Para la evaluación de la formación académica se tendrán en cuenta los criterios y puntajes relacionados a continuación, respecto de los títulos adicionales al requisito mínimo exigido, que se presenten.

Educación formal: En la siguiente tabla se describe lo que se puntúa, por título obtenido así con un máximo de 100 puntos a obtener dentro del porcentaje asignado de 10%:

Doctorado	Maestría	Especialización	Carrera profesional
30	20	25	25



NOTA: Los estudios no finalizados no tendrán puntuación, es decir únicamente valdrán aquellos de los cuales se presente el respectivo título o acta de grado.

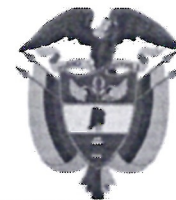
ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFÍQUESE el ARTÍCULO DECIMO (CRONOGRAMA DEL PROCESO), de la Resolución N° 122 del 9 de diciembre de 2024 la cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA	
	DIA	MES	ANO	A.M.	P.M.
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: El Concejo Municipal: Lugar de acceso al público en la respectiva sede del Concejo Municipal (Cartelera) y En la página web www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co En el Portal web de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co	09 al 18	Diciembre	2024		
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES: Virtual al correo electrónico: https://concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co	19, 20	Diciembre	2024	8:00AM A 12:00PM	2:00PM A 5:00PM
ESTUDIO DE REQUISITOS HABILITANTES. Para ser admitido o no admitido.	21	Diciembre	2024		
LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Será publicada en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/depa	21	Diciembre	2024		
RADICACIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES. Escritas a listas de no admitidos, únicamente en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co en el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/ Correo: concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co .	22	Diciembre	2024	8:00 AM	Hasta las 5:00pm
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentadas, en el Portal de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.	23	Diciembre	2024		
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Será publicada en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	23	Diciembre	2024		
CITACIÓN A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS, en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	23	Diciembre	2024		
PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS:	24	Diciembre	2024	6:00A.m.	

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal – Teléfono: 8366854
www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co

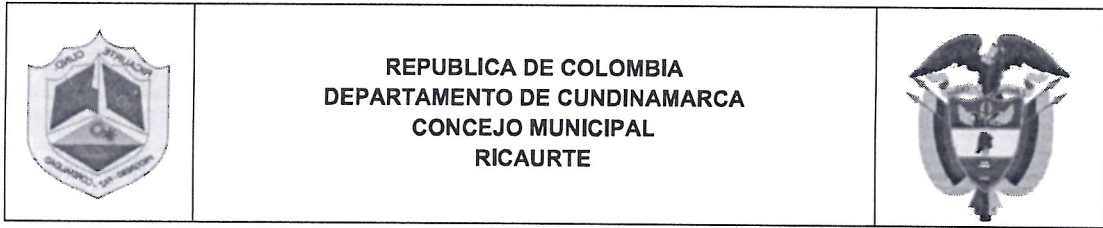


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
RICAURTE**



El lugar de aplicación de la prueba será EN EL MEGA COLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA,, ubicado en la Cra. 15ª No.11-119					
PRUEBA DE COMPETENCIAS: El lugar de aplicación de la prueba será EN EL MEGA COLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA,, ubicado en la Cra. 15ª No.11-119	24	Diciembre	2024	6:00Am	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Se Publicará en el Portal de la Universidad de la Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	26	Diciembre	2024		
RADICACIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES escritas sobre la publicación de resultados de las pruebas presentadas, únicamente en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co en el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	27	Diciembre	2024	8:00Am.	Hasta las 12:00 del Medio día
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.	28	Diciembre	2024	8:00A.m.	Hasta las 12:00 Media noche
PUBLICACIÓN DE LA LISTA CON PONDERACIÓN DE HOJA DE VIDA , de candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o superior establecido en los Acuerdos y/o Resoluciones con la valoración de la hoja de vida, en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	28	Diciembre	2024		
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la Universidad del Atlántico se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante	29	Diciembre	2024		
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Hasta el 90% de la calificación en el Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co En el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	29	Diciembre	2024		
CITACIÓN A ENTREVISTA A ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE	29	Diciembre	2024		
ENTREVISTA A ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE	30	diciembre	2024	8:00AM	5:00PM

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal – Teléfono: 8366854
www.concejo-ricaurte@cundinamarca.gov.co



RICAURTE que Corresponde al porcentaje establecido en la presente Resolución.					
ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE RICAURTE	30	Diciembre	2024		

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el concejo municipal de RICAURTE a los DIEZ (10) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024).


SERGIO ORTIZ TRIANA
 Presidente


CAMILO ANDRES GONGORA TAPASCO
 Primer Vicepresidente


DIANA CAMARGO VANEGAS
 Segundo Vicepresidente